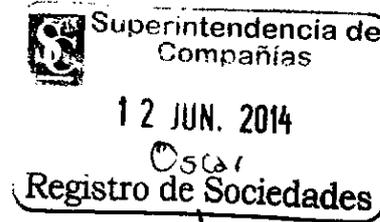


24076

QM QUIMO CIA. LTDA.
CONSTRUCCIONES

Quito

Quito, 11 de junio de 2014



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Razón: Trámite No.- 21501 del 26/05/2014

De mis consideraciones:

Yo, Marcia de las Mercedes Quimbita Moya con C.C 1715001861, representante legal de la empresa **QUIMO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** con RUC 1792226678001 y expediente: 163981, por medio de la presente ingreso la documentación que ha sido solicitada por ustedes a mi representada.

- RUC del año 2012 ✓
- Informe de notas a los estados financieros del año 2012.

Por la favorable atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Marcia Quimbita Moya
Marcia Quimbita Moya
Representante Legal
QUIMO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.



Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO

*Rec N
M-12512*

QUIMO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2012

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1 - Actividad

La Compañía tiene por objeto social actividades de construcción civil en general.

Nota 2.- Resumen de Políticas Contables

a) Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de QUIMO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 y 31 de Diciembre del 2011, los Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como sus respectivas Notas. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todos sus aspectos significativos y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (Dólar Estadounidense).

Cumplimiento estricto. - Los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2011 y 1 de Enero de 2011, han sido preparados para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de Diciembre del 2012. Los Estados Financieros a esta fecha han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todos sus aspectos significativos.

La NIIF 1 requiere que los Estados Financieros de apertura, sirvan como punto de partida para la contabilidad según NIIF, por esta razón se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

Estimaciones y Supuestos Significativos

Ciertos saldos incluidos en los Estados Financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Estimados y supuestos

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan a los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos, presentados en los Estados Financieros. La Gerencia necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros bajo NIIF.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

DEPENDENCIA
COMPAÑIAS
EJN. 2014
OPERADOR
QUIMO

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo

La Compañía estima que a Diciembre del 2012 no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen la Propiedad, Planta y Equipo. Sobre una base anual y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Administración efectuará las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

Vida útil y valor residual de activos

La Gerencia revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual, considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo. Durante el año de transición a las NIIF, la vida útil de los elementos que componen la Propiedad, planta y Equipo se incrementó, disminuyendo el importe del gasto depreciación. La Administración estima que el impacto de esta disminución no es significativo en los resultados del ejercicio presente y futuros, asumiendo que la vida útil ajustada se mantuviera hasta el final.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efecto y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden principalmente al saldo bancario sujeto a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que se tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

El importe sobre el cual se debe registrar la provisión debe ser la mejor estimación que represente el monto necesario para cancelar la obligación al término de cada período, considerando todos los riesgos y las incertidumbres inherentes. La provisión se mide aplicando el valor presente de los flujos de fondos que se esperan incurrir al momento de su cancelación.

d) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha transferido el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

e) Gastos

Los gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento.

f) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Activos Financieros

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

Pasivos Financieros

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía.- Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

g) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (Legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

h) Impuestos

Impuestos Corrientes

Los Activos y Pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de Impuesto la Renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada período, siendo de un 23% para el año 2012 y de un 24% para el año 2011.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de Impuesto a la Renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Nota 3.- Adopción por Primera Vez - Resultados Acumulados

Según Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y de la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) deben revelarse como parte de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF".

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de Diciembre del 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debe adoptar las NIIF a partir del 1 de Enero del 2012.

Para todos los períodos hasta el año terminado el 31 de Diciembre del 2011, la Compañía preparó sus Estados Financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los Estados Financieros para el año terminado el 31 de Diciembre del 2012, son los primeros que la Compañía ha preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, la Compañía ha preparado Estados Financieros en cumplimiento con las NIIF aplicables a los ejercicios que comiencen después del 1 de Enero del 2012 como se describe en las políticas contables.

Nota 4.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2012	2011
Caja	32.53	300.00
Bancos	251.954.91	156,468.35
	251.987.44	156,768.35

Al 31 de diciembre de 2012 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

Nota 5.- Activo Financiero

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2012	2011
Cuentas por Cobrar Empleados	-	-
Pagos Anticipados	-	-
Impuestos Corrientes	7.703.77	30,687.25
Provisión Incobrables	-	-
	<u>7.703.77</u>	<u>30,687.25</u>

Nota 6.- Propiedad Planta y Equipo

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2012	2011
Costo	138.787.51	80,055.47
Depreciación	(18.493.43)	(12,316.16)
	<u>120.294.08</u>	<u>67,739.31</u>

Nota 7.- Pasivos

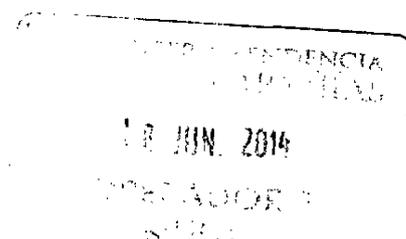
El detalle resumido se presenta a continuación:

	US\$	
	2012	2011
Pasivo Financiero	-	-
Proveedores del Exterior	-	-
Otras Obligaciones Corrientes	13.386.00	29,088.76
Porción Corriente Ben. Empleados	9.320.92	20,088.66
Pasivo no Corriente	87.747.52	-
	<u>110.454.44</u>	<u>49,177.42</u>

Los movimientos de la Propiedad, Planta y Equipo son como sigue:

Nota 8 - Capital Suscrito y Pagado

La compañía se constituyó con un capital de US\$. 400.00, mediante Escritura Pública otorgada el 9 de noviembre de 2009, ante la Notaria del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 3864 del 24 de noviembre de 2009.



Nota 9 - Compromisos y Contingencias

A la fecha del presente informe, no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los estados financieros.

Nota 10 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de este informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

COMERCIO EXTERNO
CALLE 20 N. 100
BOGOTÁ, COLOMBIA
RUC 1711372241001


Marcía Quimbita
GERENTE GENERAL
QUIMO CONSTRUCCIONES


Jaime Vilaña
CONTADOR
1711372241001

COMERCIO EXTERNO
CALLE 20 N. 100

19 JUN 2014

BOGOTÁ, COLOMBIA

RUC 1711372241001